

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE MARCA Y/O SEÑAL

SELLADO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

CASA CENTRAL: LAVALLE N° 55 SAN SALVADOR DE JUJUY

FECHA:

SOLICITUD DE:

TRANSFERENCIA

- ☐ MARCA
☐ SEÑAL
☐ MARCA Y SEÑAL

- ☐ DE ESPOSA/O FALLECIDO A ESPOSA/O
☐ DE PADRE/MADRE A HIJO/S
☐ DE PADRE/MADRE FALLECIDO A HIJO/S
☐ DE PADRES FALLECIDOS A HIJO/S
☐ A TERCEROS

DATOS DEL REGISTRO

CARNET DE
MARCA Y SEÑAL
N°:

TITULO:

TITULAR/ES (*):

DNI (*):

DEPARTAMENTO:

DISTRITO:

LIBRO N°:

CATASTRO:

FIRMA DEL
SOLICITANTE

FIRMA CÓNYUGE (1)

CERTIFICACIÓN DE
FIRMA POR JUEZ DE
PAZ DEL LUGAR
O ESCRIBANO

DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA
OBLIGATORIA (2)

- ☐ ANTECEDENTES DE MARCA Y SEÑAL (DEVOLVER EL CARNET)
☐ FORMULARIO SOLICITUD DE MARCA Y/O SEÑAL F.01 (**DATOS NUEVO/S PROPIETARIO/S**)

DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA
ADICIONAL (3)

- ☐ DECLARACIÓN DE HEREDEROS TRAMITADO EN TRIBUNALES (JUICIO SUCESORIO)
☐ CESIÓN DE PARTE .DE LA SUCESIÓN/ RES. DE JUEZ AUTORIZANDO EL ACTO DE DIS. DE BIENES
☐ CERTIFICADO/S DE DEFUNCIÓN DEL/DE LOS TITULAR/ES
☐ CERTIFICADO/S DE NACIMIENTO (NUEVO/S TITULAR/ES)

OBSERVACIONES:

- (*) DATOS OBLIGATORIOS.
(1) CORRESPONDE EN CASO DE QUE EL TITULAR SEA CASADO COMO PRUEBA DE CONFORMIDAD Y SIEMPRE QUE EL SOLICITANTE SEA EL TITULAR DEL REGISTRO.
(2) SE DEBE ADJUNTAR EN TODOS LOS CASOS.
(3) ADJUNTAR SOLO LO QUE SE HAYA MARCADO CON X POR EL AGENTE. VER AL DORSO.

INSTRUCTIVO

TRANSFERENCIA DE MARCA Y/O SEÑAL DE ESPOSO/SA FALLECIDO A FAVOR DE ESPOSO/SA.

ESPECIFICAMENTE DEBE ADJUNTAR:

1. Certificado de defunción.
2. Declaración de herederos tramitado en tribunales (Juicio Sucesorio)
3. Designación de administrador de la sucesión/ Resolución de juez autorizando el acto de disposición de bienes

TRANSFERENCIA DE MARCA Y/O SEÑAL DE PADRE O MADRE A FAVOR DE HIJO/S.

ESPECIFICAMENTE DEBE ADJUNTAR:

1. Certificado de nacimiento/s del nuevo titular.

TRANSFERENCIA DE MARCA Y/O SEÑAL DE PADRE O MADRE FALLECIDO A FAVOR DE HIJO/S.

ESPECIFICAMENTE DEBE ADJUNTAR:

1. Certificado de defunción.
2. Declaración de herederos tramitado en tribunales (Juicio Sucesorio)
3. Designación de administrador de la sucesión/ Resolución de juez autorizando el acto de disposición de bienes

TRANSFERENCIA DE MARCA Y/O SEÑAL DE PADRES FALLECIDOS A FAVOR DE HIJO/S.

ESPECIFICAMENTE DEBE ADJUNTAR:

1. Certificado de defunción
2. Declaración de herederos tramitado en tribunales (Juicio Sucesorio)
3. Designación de administrador de la sucesión/ Resolución de juez autorizando el acto de disposición de bienes

TRANSFERENCIA DE MARCA Y/O SEÑAL A FAVOR DE OTRA PERSONA.

DEBE ADJUNTAR SOLO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA OBLIGATORIA, CON ACLARATORIA DEL VÍNCULO.

Para el caso de adjudicación de ganado por Sucesiones: se admitirá el oficio/mandamiento/o hijuela judicial en la cual el Juez ordene o resuelva la adjudicación del ganado, perteneciente al causante o a los causantes, a favor del solicitante de la Concesión, en reemplazo a la Transferencia de ganado, siempre y cuando no haya traslado de los mismos.